República de Panamá
Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia-Presidencia

COMUNICADO

El día de hoy, siete (7) de enero de dos mil veintidós (2022), el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, mediante Acuerdo No.18, de esta misma fecha, decretó la suspensión de los términos judiciales en el Juzgado de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Herrera y en el Juzgado Primero Municipal de Familia de Chitré, el día de hoy, viernes 7 de enero de 2022, dentro del marco de los establecido en el numeral 8 del artículo 87 del Código Judicial.

La suspensión de los términos judiciales y las labores en dicho tribunal, se da a consecuencia de que, funcionarios de dichos tribunales dieron positivo en la prueba para detectar la enfermedad COVID-19; otros se encuentran esperando resultados de dicha prueba, y se hace necesaria la higienización de esos despachos.

En consecuencia, los términos judiciales y las labores se reanudarán a partir del día martes 11 de enero de 2022.

MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
Magistrada Presidenta
Corte Suprema de Justicia

Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

REPUBLICA DE PANAMA
Secretaria General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA